ACTA DE LA SESIÓN 7.08

17 de diciembre de 2008

PRESIDENTE: DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS

SECRETARIA: LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 9: 50 horas del miércoles 17 de diciembre de 2008 dio inicio la Sesión 7.08 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes 28 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración del Consejo Académico el orden del día; el cual se aprobó **por unanimidad** en los términos presentados.

ACUERDO 7.08.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2009.
- 4. Asuntos generales.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL AÑO 2009.

El Presidente dio lectura al Artículo 23 de la Ley Orgánica, así como al artículo 23, fracción III y a los artículos 30 fracción I y 47, fracción XIV del Reglamento Orgánico, que a la letra dicen:

Ley Orgánica

Artículo 23

Corresponde a los Consejos Académicos: ...

III Someter al Patronato, por conducto del Rector General, el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la unidad universitaria;

Reglamento Orgánico

Artículo 30

Compete a los Consejos Académicos: ...

Presentar al Patronato de la Universidad, por conducto del Rector General, el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos a más tardar durante la primera quincena del mes de julio del año anterior al ejercicio del presupuesto; ...

Artículo 47

Compete a los Rectores de Unidad: ...

XIV Integrar a los anteproyectos de presupuestos de las divisiones el de Rectoría de Unidad, para someterlos a consideración del Consejo Académico;...

A continuación, el Presidente presentó el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para 2009. En su intervención se destacaron los siguientes aspectos:

- El Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2009 se construyó con base en los criterios definidos por la legislación vigente, así como los criterios aprobados por el Consejo Académico para la presentación del presupuesto de la Unidad.
 - El punto de partida para la integración del presupuesto fue la asignación que realiza la Rectoría General para cada una de las unidades, de acuerdo a tres prioridades.
- La prioridad 1 cuenta con un total de 122 millones 122 mil 260 pesos, la prioridad 2 es de 11 millones 617 mil 720 pesos, a la prioridad 3 le corresponden 6 millones 60 mil 620 pesos. El total asignado será de 139 millones 800 mil 600 pesos, lo que significa un incremento del 6% en términos nominales respecto al año anterior que fue de 131 millones

- 887 mil 400 pesos, sin embargo, considerando la inflación estimada para 2008 del 6.23%, el presupuesto para 2009 presenta un decremento en términos reales del 0.23%.
- Al interior de la CPU, conformada por los tres Directores de División, la Secretaria y el Rector de Unidad, se acordó que para 2009 se distribuyeran los recursos de las tres prioridades, dado que en años anteriores la prioridad dos se destinó a continuar con las obras de la Unidad.
- Los 122 millones 122 mil 260 pesos, de la prioridad 1, se distribuirán de la siguiente forma: La Rectoría contará con 5 millones 246 mil pesos; la División de Ciencias Sociales y Humanidades con 10 millones 123 mil pesos; la División de Ciencias Biológicas y de la Salud con 16 millones 952 mil pesos; la División de Ciencias y Artes para el Diseño con 6 millones 25 mil pesos y la Secretaría de la Unidad contará con 83 millones 774 mil pesos.
- Para Otros Gastos de Operación la Rectoría y la Secretaría contarán con 8 millones 124 mil pesos, las coordinaciones administrativas con 39 millones 722 mil pesos; la División de CSH con 9 millones 712 mil pesos; la División de CBS con 16 millones 552 mil pesos y la División de CyAD con 5 millones 575 mil pesos.
 - El total para Otros Gastos de Operación será de 79 millones 688 mil 490 pesos. Sumado el monto destinado a mantenimiento e inversión que es de 42 millones 433 mil pesos, se llega al gran total de 122 millones 122 mil pesos 260 pesos de la prioridad 1.
- En cuanto a la distribución por programa institucional para Docencia se destinarán 37 millones 117 mil 78 pesos lo que equivale al 30.39% del presupuesto; a la Investigación 27 millones 697 mil 540 pesos, es decir, el 22.68%; para la Preservación y Difusión de la Cultura 13 millones 824 mil 460 pesos, que es el 11.32% y al Apoyo Institucional 43 millones 482 mil 490 pesos, equivalente al 35.61%.
- En ingresos generados por la Unidad en 2008, la Rectoría recibió por diversos conceptos 8 mil 700 pesos; la Coordinación de Educación Continua y a Distancia, 9 millones 806 mil pesos; la División de CSH obtuvo 2 millones 323 mil pesos, la División de CBS, 46 mil pesos y la División de CyAD, 368 mil 800 pesos; la Coordinación de Extensión Universitaria 94 mil 800 pesos; las clínicas estomatológicas generaron 945 mil 350 pesos; por actividades culturales se obtuvieron 23 mil 350 pesos y del Programa de Superación Académica se recibieron 28 mil 420 pesos.

El Presidente explicó que atendiendo una petición de algunos miembros del Consejo Académico se realizó un esfuerzo por presentar el presupuesto en función de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Lo que expuso a continuación:

Las divisiones en conjunto destinarán al eje estratégico 1: Modernización y actualización del sistema modular, el 51%, para el eje 2: Pertinencia, calidad e impacto de la investigación, el 31.43%; al eje estratégico 3: Difusión del conocimiento y otros bienes culturales y la recreación para la formación integral, el 11.74%; y para el eje 4: Institucionalización del servicio y la vinculación con la sociedad, el 5.58%.

- ➤ Dada la naturaleza del trabajo realizado en las divisiones éstas no destinarán recursos para el eje 5: Imagen institucional e identidad universitaria, ni para el eje 6: Aplicación de las tecnologías de información y comunicación a las actividades académicas y la adecuación de la administración.
- Los departamentos académicos destinarán al eje 2 (investigación) el 86.93%; al eje 3 (difusión del conocimiento) el 8.43%; y para el eje 4 (vinculación) el 4.64%.
- Las coordinaciones administrativas, si bien no son las entidades responsables de dar cumplimiento a los ejes de docencia e investigación, brindan apoyo para que estas actividades se realicen. En este sentido, la distribución del presupuesto de las coordinaciones administrativas por eje estratégico es la siguiente: para el eje 1 se destina el 23.37%, para el eje 2 el 22.26%, al eje 3 el 12.63%, al eje 4 el 11.44%, para el eje 5 el 5.90%; y para el eje 6 el 24.40%.

Al concluir la presentación por parte del Dr. Cuauhtémoc V. Pérez, Rector de la Unidad, se realizaron las siguientes preguntas:

- Se solicitó se explicaran los criterios para determinar la distribución del presupuesto por División, ya que la División de CyAD posee un presupuesto para las actividades de docencia ligeramente superior al de la División de CSH (cuadro 15 del documento).
- > Se preguntó para qué se destinan los recursos asignados a la Secretaría de Unidad en el rubro 40, edición de libros (cuadro 17 del documento).
- Respecto al cuadro 49, se cuestionó por qué el concepto de acreditación de licenciaturas aparece en ceros (página 88 del documento).
- Con relación a la información de la página 90, se solicitó se explicara cuáles son las funciones de la Coordinación Divisional del Posgrado de Ciencias Sociales y Humanidades, dada la importancia del presupuesto que se le asigna.
- Se preguntó por qué únicamente dos departamentos de la División de CSH (cuadro 11 del documento) cuentan con recursos para mantenimiento.
- Se preguntó con qué criterio se asignan recursos a los *Programas de investigaciones no asociadas a las áreas de investigación*, reportados en la página 99.
- Se señaló que se registran proyectos de investigación dentro de las áreas de investigación que ya no son vigentes, por lo que se propuso diseñar un mecanismo más ágil para efectuar las altas y bajas de los proyectos y dar una visión actualizada de lo que son las investigaciones en todos los documentos oficiales de la Unidad.
- Se preguntó qué gastos se consideran en el rubro de *Apoyo Institucional* ya que en relación con el presupuesto del año anterior éste presenta un crecimiento de casi 10 puntos porcentuales.

Se solicitó se explicara en qué consisten los gastos señalados en el cuadro 14, partidas presupuestales 45 y 46, que se refieren a viajes y viáticos.

Al concluir las preguntas se hicieron las siguientes precisiones:

El Mtro. Everardo Carballo explicó que la asignación del presupuesto a la docencia en la División de CyAD obedece a las características de las cuatro carreras de la División. Precisó que los talleres y laboratorios de las cuatro licenciaturas requieren la adquisición de herramientas y materiales a lo largo de los trimestres, por ejemplo, a la Licenciatura en Planeación Territorial se le tienen que destinar recursos para viajes ya que en la mayoría de los módulos se realizan prácticas de campo.

Respecto a los recursos asignados a la Secretaría para la edición de libros, el Presidente precisó que en este rubro se concentra la impresión de folletos y documentos que elabora este órgano colegiado, por ejemplo, la edición del Plan de Desarrollo Institucional, así como el Diagnóstico que se realizó previo al PDI.

La Secretaria hizo la precisión de que efectivamente, parte de estos recursos se han utilizado para publicaciones de documentos aprobados por el Consejo Académico, sin embargo, la mayor parte de los recursos para edición de libros es porque, aunque en el organigrama la Coordinación de Extensión Universitaria depende del Rector, presupuestalmente depende de la Secretaría, y como puede apreciarse en los proyectos específicos, alrededor de 200 mil pesos que utiliza esta coordinación es para libros que se publican por el Comité Editorial de la Unidad.

Referente a los recursos para los procesos de acreditación informó que se recibe el apoyo de la Rectoría General para llevar a cabo esta actividad, razón por la cual este rubro aparece en ceros.

Con relación al cuestionamiento acerca de las funciones de la Coordinación Divisional de Posgrados de la División de CSH, el Dr. Alberto Padilla explicó que se le asignó presupuesto en virtud de que tiene tareas de apoyo a los posgrados, así como gastos en mecanismos de seguridad.

Respecto al gasto en mantenimiento que se reporta en dos departamentos de la División de CSH, el Dr. Alberto Padilla explicó que éstos decidieron destinar una parte de su presupuesto a mantenimiento de equipo.

Con relación a los proyectos no adscritos a un área de investigación el Dr. Javier Ortiz explicó que éstos se consignan porque se da el caso de profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores con el nivel 3, que cuentan con

la suficiente capacidad para desarrollar la investigación pero no forman parte de un área establecida.

Respecto a la actualización de los proyectos de investigación vigentes, el Presidente refirió que el proceso de construcción del presupuesto se inicia desde el mes de octubre y es un proceso que involucra a las áreas de investigación, las jefaturas de departamento y las divisiones, de esta manera corresponde a los jefes de departamento, con sus asistentes administrativos, solicitar la baja o alta de los proyectos de investigación. También explicó que para dar de baja un rubro es necesario que primero se dé la total comprobación de gastos; al haber comprobaciones pendientes no se puede dar de baja el proyecto, explicó que se ha hecho un esfuerzo porque las instancias correspondientes proporcionen la información solicitada, pero en algunos casos esto no ha sido atendido.

La Secretaria explicó que en el rubro *Apoyo Institucional* se concentra el pago de tiempo extraordinario, los recursos destinados a la cafetería, el pago de electricidad, el servicio telefónico, la compra de libros; también se incluyen los recursos destinados a las obras de la Unidad y el mantenimiento de las instalaciones. Explicó que el incremento que se señala pudo deberse a que en este año se le asignó una gran cantidad de recursos al mantenimiento de talleres y laboratorios.

El Presidente explicó que en el rubro para gastos en viajes y viáticos se concentra el apoyo que reportan las jefaturas de departamento, la rectoría y los directores de División. Informó que la División de Ciencias Biológicas asigna una considerable cantidad de recursos para las prácticas de campo de los alumnos, además se destinan recursos para gasolina y para el pago del tiempo extraordinario y viáticos de los choferes.

Asimismo, señaló que cuando los profesores participan en seminarios nacionales e internacionales la Universidad contempla una cuota para cubrir sus viáticos. Precisó que el presupuesto asignado es acorde a las necesidades de cada División y que, aclaró, no es posible asignar recursos a las instancias que no los requieren.

Por su parte el Dr. Salvador Vega explicó que en la División de CBS se brinda apoyo a las prácticas que realizan los alumnos en espacios externos a la Unidad, puso como ejemplo la Licenciatura en Biología, la cual elabora un programa anual en el que se considera el gasto a ejercer en prácticas, en éste se contempla, además del transporte terrestre, la renta de embarcaciones para que los alumnos puedan hacer prácticas en cuerpos de agua, los gastos para choferes y otros gastos que los profesores suelen efectuar, por ejemplo, la compra de comida para los alumnos ya que muchas veces se encuentran en lugares en los que no se tiene acceso a servicios establecidos. En otras

ocasiones la División apoya a los alumnos de posgrado para que asistan a congresos.

En cuanto al presupuesto asignado a docencia, la M. en C. Guadalupe Figueroa comentó que se han hecho revisiones con criterios académicos para optimizar la asignación de recursos destinados a las prácticas de campo de los alumnos.

Por otro lado, agradeció a las distintas instancias de la universidad el apoyo que se otorga para la realización de publicaciones. Reconoció que en esta institución, tanto en la División de CBS como en la Rectoría siempre se han abierto puertas para publicar buscando diferentes mecanismos, por ejemplo, mandar artículos a revistas especializadas e indexadas, y se han otorgado todos los apoyos para que los profesores puedan publicar sus trabajos.

El Dr. Javier Ortiz felicitó al Rector por el esfuerzo al considerar el Plan de Desarrollo y los ejes estratégicos en la elaboración del presupuesto, porque éste tiene una lógica de construcción diferente, señaló que este ejercicio es útil porque con esta información se facilita la labor de los procesos de acreditación, ya que se va relacionando la docencia con las diferentes funciones de la universidad y así se pueden tener más elementos para sustentar y para defender el quehacer de la Unidad. Al tomar en cuenta los ejes estratégicos, dijo, podemos ir avanzando con una particularidad de esta Unidad, a diferencia de las otras unidades, porque el presupuesto es el instrumento privilegiado de la planeación y si se va concatenando el programa con los recursos para llevarlo a cabo, su aplicación es más efectiva.

El Mtro. Everardo Carballo comentó que el presupuesto que se está revisando es el que se tiene que aprobar, sin embargo, muchas veces se pierden cuestiones más tangibles; si se voltea al entorno y se ve cómo está el campus, dijo, hay una diferencia sustancial, pues está cuidado, los jardines están cuidados, hay seguridad, se tiene casi una cobertura total de la red en todo el campus. En su opinión deja ver cómo están aplicados los recursos y agregó que el documento presentado es muy transparente.

Señaló que cuando se habló del *Apoyo Institucional* faltó mencionar la inversión que se realiza en la protección del equipo con el que cuenta la Unidad, el cual a veces es muy costoso, pero se trata de proteger el patrimonio de la universidad. En el presupuesto de 2009 hay previsiones para reforzar algunas áreas en cuestiones de seguridad.

Por otro lado, resaltó el trabajo de la comisión "Por una Universidad Sustentable", integrada por personal académico, administrativo y alumnos, desde la cual se han instrumentado acciones como el cambio de mingitorios por mingitorios secos, con lo cual la Unidad está ahorrando una cantidad muy importante de agua;

además otra medida que se tomó fue el recambio de los equipos de iluminación lo que se traduce tanto en un ahorro económico como en una disminución de emisiones de CO₂

Asimismo, el Mtro. Carballo hizo un reconocimiento a la Rectoría y a la Secretaría por el apoyo que han recibido las divisiones y los departamentos para las publicaciones y por el empeño que se ha puesto en mejorar las condiciones de la Unidad y, sobre todo, tratando de involucrar a todos en esta tarea.

Respecto a la mención de los trabajos de la Comisión "Por una Unidad Xochimilco Sustentable", la Secretaria anunció que el próximo año se iniciará una campaña de separación de residuos sólidos, para la cual espera contar con el apoyo de toda la comunidad.

Por otra parte el Dr. Joel Flores Rentería consideró que es sano mantener un principio de distribución entre las unidades, con base en los techos financieros mencionados, porque de lo contrario podrían generarse conflictos entre las unidades. Aclaró que esto no implica que la Unidad Xochimilco no necesite más recursos, pues en realidad se requiere mucho presupuesto para que la unidad y los departamentos estén funcionando como debe funcionar una universidad. Por ejemplo, en poco tiempo el equipo de cómputo de los investigadores se vuelve obsoleto y aunque se ha tratado de renovarlos y modernizarlos, esto es difícil porque no se tienen todos los recursos que se necesitan.

Asimismo, felicitó al Rector, a la Secretaría y el equipo que integró el presupuesto, porque en este punto se generó una discusión muy amena, pocas veces observada en este tipo de sesiones, pues normalmente son duras y ríspidas.

Por su parte, el Sr. Carlos García comentó que conoce las cuatro unidades y consideró que la Unidad Xochimilco posee condiciones más ventajosas, por ejemplo, la periferia está en mejores condiciones y hay más servicios cerca. Respecto a la seguridad, dijo que percibe que esta unidad tiene mayor seguridad que las otras, y que le parecía adecuado tomar medidas de seguridad preventivas.

Al agotarse las intervenciones el Presidente sometió a votación del pleno aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2009, el cual fue aprobado por **unanimidad.**

Acuerdo 7.08.2 Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2009.

4. ASUNTOS GENERALES.

4.1 La Mtra. Dorys Primavera expresó su sentir por el sensible fallecimiento del profesor Samuel Marañón ocurrido el lunes 15 de diciembre durante la comida de fin de año de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Asimismo, invitó a reflexionar tanto a profesores como a estudiantes sobre el cuidado de la salud. Finalmente, preguntó en qué condiciones se encuentra la ambulancia de la Unidad para actuar en casos de emergencia.

La Mtra. María Elena Contreras se unió al sentimiento del Departamento de El Hombre y su Ambiente y lamentó lo ocurrido. En este sentido, consideró fundamental contar con un programa de prevención en el cual se promueva la educación para la salud.

Respecto a la inquietud de la Mtra. Dorys Primavera, el Presidente informó que en el caso de lo ocurrido con el profesor Samuel Marañón (q.e.p.d) se llamó a un servicio especial de ambulancia que la Unidad tiene contratado para situaciones extremas. Precisó que el servicio médico de la Unidad atiende casos dentro de las instalaciones y cuando se necesita se recurre a instituciones hospitalarias.

Al agotarse las intervenciones el Presidente agradeció a los presentes el trabajo desarrollado durante el 2008 y expresó sus mejores deseos para el próximo año.

Siendo las 12:50 horas del miércoles 17 de diciembre de 2008, y al no haber más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 7.08 de este órgano colegiado.

DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
Presidente

LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ Secretaria